



Cita bibliográfica: Gambarota, D. y Leonardi, V. (2021). Incidencia de la acción comunitaria en la valoración turística de los recursos paleontológicos de la localidad de Pehuen C6, Buenos Aires (Argentina). *Revista Internacional de Turismo, Empresa y Territorio*, 5 (2), 12-21. <https://doi.org/10.21071/riturem.v5i2.13496>

Incidencia de la acción comunitaria en la valoración turística de los recursos paleontológicos de la localidad de Pehuen C6, Buenos Aires (Argentina)

Impact of Community action on the tourist valuation of resources in the town of Pehuen C6, Buenos Aires (Argentina)

Daniela Gambarota ^{1*}

Viviana Leonardi ²

Resumen

La actividad turística se ha convertido en una oportunidad de promover el desarrollo local de las ciudades, produciendo procesos de patrimonialización y valoración de recursos que pueden suscitar el interés de los turistas y visitantes. El objetivo de la presente investigación consiste en caracterizar los procesos de patrimonialización y valoración turística realizados por los diferentes actores intervinientes, prestando una especial atención a la participación comunitaria respecto a la puesta en valor turístico de los recursos paleontológicos que se encuentran en el ambiente costero de Pehuen C6, que forman parte de la Reserva Geológica, Paleontológica y Arqueológica Pehuen C6 - Monte Hermoso. Metodológicamente, se plantea una revisión bibliográfica respecto a los procesos de patrimonialización y valoración turística, así como lo referido a la gobernanza de los recursos comunes. Se ha realizado un análisis del marco teórico con el fin de poder contextualizar, previo a la realización de un trabajo de campo, cómo se han desarrollado estos procesos en el caso de estudio propiamente dicho. Los resultados obtenidos reflejan que en los mencionados procesos han intervenido múltiples actores sociales y se presenta una participación conflictiva respecto a los recursos patrimoniales.

Palabras clave: patrimonialización, acción comunitaria, recursos paleontológicos, turismo, Pehuen C6, Buenos Aires, Argentina.

Abstract

Tourism has become an opportunity to promote the local development of cities, producing processes of patrimonialization and valuation of resources that can attract the interest of tourists and visitors. The objective of this research is to characterize the processes of patrimonialization and tourism valorisation, carried out by the different actors involved, paying special attention to community participation in the paleontological resources found in the coastal environment of Pehuen C6, which are part of the Geological,

¹ Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales del Sur (IIESS) Universidad Nacional del Sur (UNS). Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), Argentina. E-mail: danielagambarota@gmail.com Id.Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-6927-7938> * Autor para la correspondencia.

² Universidad Nacional del Sur (UNS). Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales del Sur (IIESS). Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). E-mail: viviana.leonardi@uns.edu.ar Id. Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-4289-5039>



Paleontological and Archaeological Reserve Pehuen C6 - Monte Hermoso. Methodologically, a bibliographic review is proposed regarding the processes of patrimonialization and tourist valuation, as well as the governance of common resources reaching an enriched theoretical framework, in order to be able to analyze prior to carrying out a fieldwork, how these processes have developed in the case of study itself. The results show that, in the aforementioned processes, multiple social actors have intervened and there is conflicting participation with respect to patrimonial resources.

Key words: patrimonialization, community action, paleontological resources, tourism, Pehuen C6, Buenos Aires, Argentina.

1. Introducción

La actividad turística se ha convertido a lo largo de los años en una oportunidad que recogen las diferentes comunidades locales para promover el desarrollo local de las ciudades. Es por este motivo por lo que se producen en los diferentes territorios procesos de patrimonialización y valoración de recursos que pueden suscitar el interés de los turistas y visitantes. A través de los mismos, son reconocidos como patrimonio y se le otorga un valor en un primer momento por parte de los residentes y luego por parte de la sociedad en su conjunto que los reconoce como tal.

Tal es el caso que se analiza en el presente artículo, haciendo referencia a los recursos paleontológicos que se encuentran en el ambiente costero de la localidad balnearia de Pehuen C6, localizada en el Sudoeste bonaerense (provincia de Buenos Aires, Argentina) y que forman parte actualmente de la Reserva Geológica, Paleontológica y Arqueológica Pehuen C6 - Monte Hermoso. Desde una visión integral, se trata de un invaluable patrimonio natural y cultural debido a que son fósiles de seres vivos extintos en la actualidad, que habitaron el área en la era Cenozoica, cuando en ese sitio existían estuarios y lagunas ubicados a cierta distancia del mar. Las primeras evidencias que señalan su existencia son relevadas por Charles Darwin (1921) que publica sus documentos de viaje en el año 1932. En 1986, la Dra. Manera visualiza huellas paleontológicas que quedaron al descubierto luego de producirse una tormenta. A partir de allí, se han desarrollado procesos territoriales que reflejan intereses diversos y relaciones de poder asimétricas en torno a los mencionados. Es en estos procesos donde la comunidad local juega un rol fundamental a la hora de promover la patrimonialización y puesta en valor de los recursos, ya que intervienen en la gobernanza de los recursos comunes.

Por lo expuesto, el objetivo de la presente investigación consiste en caracterizar los procesos de patrimonialización y valoración turística realizados por los diferentes actores intervinientes, prestando una especial atención a la participación comunitaria.

Metodológicamente, se plantea una revisión bibliográfica respecto a los procesos de patrimonialización y valoración turística, así como lo referido a la gobernanza de los recursos comunes, analizando, asimismo, el marco teórico y contextual existente con carácter previo a la realización de un trabajo de campo y de una entrevista a la Dra. Teresa Manera para comprender cómo se han desarrollado estos procesos en el caso de este estudio propiamente dicho, considerando la participación de los actores locales según los modelos de participación propuestos por Reyes y Valdebenito (2019). E igualmente analizan además las condiciones socio-ecológicas propias del territorio presentando una caracterización del mismo.

La importancia de realizar este estudio radica en la oportunidad que supone de profundizar en el nivel de implicación de los actores locales en las gestiones referidas a la valorización de los recursos paleontológicos de la localidad de Pehuen C6, brindando

un marco referencial sobre la situación y de ser necesario para posibilitar acciones con el fin de que la comunidad local adquiriera un mayor protagonismo.

2. Marco de referencia

2.1. El proceso de patrimonialización y valoración turística del patrimonio

En el marco de la presente investigación se considera que el concepto de patrimonio (comprendido como un conjunto de bienes naturales o culturales, materiales o inmateriales) no es solo un producto de la herencia o legado de una sociedad, sino que también es el resultado de procesos de activación patrimonial contemporáneos.

García Canclini (1999:18) lo manifiesta así al considerar que el patrimonio tiene que ver, más que con una herencia, con un “proceso social que, como el otro de capital, se acumula, se renueva, produce rendimientos de que los diversos sectores se apropian en forma desigual”. Así, el patrimonio sólo existe cuando es activado, el patrimonio es siempre una construcción social (García Canclini, 2005:186-194; Prats y Santana, 2005), posee eficacia simbólica; esto es, se trata de una porción de naturaleza o una producción material o intangible de una sociedad cuya significación y consideración social supera la cosa misma para convertirse en una representación de la sociedad que lo posee y lo ha heredado, y de su pasado: deviene de este modo en un signo de identidad cultural. Llorenç Prats (1997) y Néstor García Canclini (1999; 2005) también ponen énfasis, además, en que el patrimonio tiene que ver con la capacidad creativa de una sociedad y no solamente con lo heredado.

Asimismo, hay que considerar que el concepto de patrimonio se encuentra definido en un sentido más amplio en cuanto considera el contexto social, cultural, físico, económico del cual forma parte y a la vez le otorga significado. Es por esto que nos referimos a un patrimonio contextualizado, el cual implica investigar cómo en diferentes momentos históricos las intervenciones de actores sociales organizan los espacios otorgándoles un sentido (sagrado, científico, social) deviniendo ese espacio en territorio. Esta asignación de sentido es dinámica y cambiante a lo largo del tiempo, producto de diferentes proyectos en el que operan distintos actores con sus propias lógicas e intereses otorgándole valores y significados influidos por la subjetividad individual y colectiva (Guerrero y Gallucci, 2010; Gallucci y Guerrero, 2010). Paralelamente a la asignación de sentido, se desarrolla el proceso de patrimonialización en el cual procesos sociales de asignación de sentido conllevan a la legitimación cultural, siempre que produzca adhesiones por parte de la sociedad.

Los procesos de patrimonialización obedecen a dos construcciones sociales distintas pero complementarias y sucesivas, tal como afirma Prats (2005): una se refiere a la sacralización de la externalidad cultural y otra a la puesta en valor o activación. La primera se corresponde con un mecanismo mediante el cual toda sociedad define un ideal cultural del mundo, es decir, sistemas de representación que varían entre diferentes culturas y dentro de una misma en distintos momentos de la historia, que surgen con el desarrollo del capitalismo y la revolución industrial, basándose en la creciente separación de la naturaleza, del pasado y la valoración del individualismo. El patrimonio es considerado un conjunto de símbolos que contiene valores y una visión del mundo. A partir de allí, se produce la puesta en valor de ciertos elementos patrimoniales y su activación, la cual conlleva actuar de alguna manera sobre ellos (selección, ordenación e interpretación) y dependen fundamentalmente de los poderes políticos los cuales deben

negociar a fin de contar con el mayor grado de consenso posible para que la activación sea legitimada y según la realidad socialmente percibida. La puesta en valor está vinculada con un proyecto, es decir, es una operación espacial para establecer un orden de ese espacio y jerarquizar sus funciones en un proyecto total que constituya su adecuación y puesta al día.

Asimismo, Prats (2005) realiza una distinción entre patrimonio local y patrimonio localizado. Al referirse al patrimonio local, habla de localidades con referentes patrimoniales con escaso interés más allá de la comunidad, mientras que la valoración e interpretación del patrimonio localizado a nivel local no tiene por qué coincidir con la de los visitantes. Así, el interés del patrimonio localizado trasciende su ubicación y es capaz de provocar por sí mismo flujos de visitantes con relativa independencia de la misma. La activación del patrimonio se puede realizar desde una perspectiva macro donde se interviene en un territorio amplio, y una perspectiva micro, la cual se corresponde con iniciativas en una localidad.

“Concretar una relación entre el patrimonio y turismo, equivale a su inserción en el mercado lo cual produce cambios cualitativos en las activaciones y en su evaluación. Por lo tanto, las activaciones patrimoniales y el turismo contribuyen a una continua reformulación de la identidad local” (Gambarota, *et al.*, 2018:290). Además, las acciones realizadas por los diferentes actores sociales locales para lograr la valorización económica del patrimonio, determina un proceso de valorización turística del mismo mediante la construcción de atractividad turística.

Este proceso también se manifiesta de dos formas. La primera, a partir de la puesta en valor turístico de los patrimonios locales legitimados por la comunidad que le otorga valores identitarios. La segunda, a través de procesos de construcción social que surgen a partir de patrimonios que no son propios del lugar, sino que son construidos socialmente con base en intereses específicos de los actores sociales involucrados (Guerrero y Gallucci, 2015). De esta manera, se puede afirmar que el turismo resignifica el patrimonio a partir de procesos sociales de construcción de atractividad turística, que generan una dinamización del territorio a través del turismo.

Es importante remarcar que los procesos mencionados en párrafos anteriores surgen a partir de acciones políticas que se plasman en el espacio en función de intereses y estrategias concretas de los actores involucrados. Por una parte, se pueden mencionar los actores estatales y no estatales, entre los cuales se destacan empresas, medios de comunicación y organizaciones de la sociedad civil.

Asimismo, los actores sociales se convierten en actores locales cuando con sus decisiones y acciones intervienen en los procesos de construcción de un territorio turístico determinado. Es así que el concepto de “local” es definido en tanto sus acciones determinan procesos locales; es por esto por lo que es de importancia su definición a partir de lo relacional y procesual considerando la complejidad y el dinamismo que adquieren las relaciones (Blanco, 2007).

Según lo expuesto hasta el momento, se puede determinar que los actores sociales locales que poseen poder son los que organizan y transforman el territorio en función de intereses y estrategias de actuación sobre la gestión de los recursos. Es por lo que en el siguiente apartado se referirá a la gobernanza de los recursos comunes.

2.2. La gobernanza de los recursos paleontológicos como recursos comunes

La expresión “patrimonio paleontológico” invita a pensar en términos de bienes, y desde un punto de vista económico los bienes pueden clasificarse teniendo en cuenta dos características: su rivalidad y exclusión. Un bien es excluible si es posible evitar que alguien disfrute de su beneficio, en este caso es necesario pagar un precio para disfrutar de su consumo. Por otro lado, un bien es rival cuando su uso por parte de una persona disminuye la cantidad disponible para alguien más. Así, la rivalidad se refiere a aquellos bienes que solo pueden ser consumidos por un número acotado de personas al mismo tiempo dado que, de no ser así, pueden deteriorarse a través de su uso colectivo. Teniendo en cuenta estas dos características, una primera clasificación puede distinguir a los bienes en privados, públicos y recursos comunes. Los bienes privados son excluibles y rivales, mientras que los bienes públicos no cumplen con ninguna de estas condiciones. Sin embargo, cuando los bienes públicos presentan problemas de congestión son clasificados como recursos comunes, dado que, como se mencionó, su uso colectivo puede provocar un deterioro en los mismos. Teniendo en cuenta estas características, los bienes del patrimonio paleontológico pueden considerarse recursos comunes.

Es la obra de Elinor Ostrom³ quien determina el creciente interés social por el concepto de “bienes comunes”. Ostrom (2000) los define como bienes naturales o hechos por el hombre, cuya exclusión es difícil y costosa, lo cual significa que prácticamente cualquiera puede acceder a ellos. Además, Elinor Ostrom argumenta en “El gobierno de los bienes comunes”, que el modelo de gestión del bien común debe ser congruente con las características propias del bien del que se trata: si el bien es común también su planificación y su gestión deben serlo. Asimismo, Elinor Ostrom explora por primera vez la idea básica de poner a trabajar la energía de la sociedad civil organizada para inventar nuevas formas de gestión comunitaria (Zamagni, 2014). La autora se pregunta ¿cómo un grupo de causantes que se encuentra en una situación de interdependencia puede organizarse y gobernarse a sí mismo para obtener beneficios conjuntos ininterrumpidos, a pesar de la tentación del abuso (free-ride). Lara (2002) señala que para Ostrom la respuesta correcta depende de varios elementos, entre ellos pueden señalarse la consideración de los costos y beneficios de las acciones de los individuos y de su vinculación con los resultados esperados.

Numerosos autores afirman que, en las últimas décadas, las “comunidades” han ido ocupando progresivamente un rol mucho más activo en la protección, gestión y puesta en valor de sus patrimonios (Reyes y Valdebenito, 2019). Así, el espacio local pareciera constituirse en la escala donde se dirimen las posibilidades participativas de las comunidades y su validación como actores patrimoniales por parte de las entidades gubernamentales. Sin embargo, es el modelo de gobernanza local el que determina fuertemente el rol que las comunidades pueden tener en una construcción sostenible de sus patrimonios.

Llegado a este punto, es posible preguntarse qué se entiende por gobernanza. Siguiendo la definición de Rhodes (1996), la gobernanza implica la existencia de redes inter-organizacionales auto-organizadas en cuyo seno se gestan y diseñan las políticas públicas. Estas redes poseen, además, la característica de mixtas, dadas las negociaciones constantes que existen entre el gobierno y la sociedad civil (Rojas y London, 2015).

³ Elinor Ostrom recibe en el año 2009 el premio Nobel por su obra *El gobierno de los bienes comunes*. Este premio lo compartió con Oliver E. Williamson.

Tal como expresa Ziccardi (1998), los gobiernos locales son la manifestación territorial más cercana a las demandas e intereses ciudadanos, por ello, más allá de la normativa existente en materia patrimonial, son los actores que pueden establecer cambios en los modelos de participación.

Reyes y Valdebenito (2019) consideran que puede hablarse de dos modelos de participación, una participación conflictiva y otra colaborativa. En la participación conflictiva son los actores locales quienes elaboran sus propias interpretaciones y definiciones patrimoniales, y delimitan, asimismo, los objetivos y formas de gestión del patrimonio, que contrastan y se tensionan a las definiciones formales generalmente normalizadas por los gobiernos locales (Sánchez, 2012). Por otro lado, en la participación colaborativa los gobiernos locales, en colaboración con las comunidades, son los que lideran el proceso de patrimonialización, generando procesos de puesta en valor con fuerte vinculación con el territorio. En este contexto, el gobierno local se constituye en un mediador y decodificador, que busca que las expresiones patrimoniales se constituyan en elementos vinculados a la preservación de la memoria, cohesión social e identidad de un territorio (Reyes y Valdebenito, 2019).

Sin embargo, la experiencia ha demostrado que no siempre la acción colectiva ha sido exitosa. En las observaciones de Ostrom las comunidades que tuvieron éxito fueron las que crearon un sistema de gobernanza propio con normas que reflejan sus necesidades y potencialidades específicas. Además, un sistema efectivo de control mutuo entre los miembros de esas comunidades es esencial para garantizar que la explotación de los recursos compartidos no implique su agotamiento (Ostrom *et al.*, 1994).

3. Metodología

Metodológicamente se partió de una indagación bibliográfica respecto a los procesos de patrimonialización y valoración turística del patrimonio, así como un análisis de los bienes del patrimonio natural y cultural desde un punto de vista económico, clasificándolos como recursos comunes. Se realizó entonces, una revisión bibliográfica de libros y artículos científicos y técnicos, específicos sobre el tema; normativas legales y reglamentarias, y páginas web.

Se efectuó un trabajo de campo en la localidad a fin de obtener datos que contribuyan a realizar una caracterización del área de estudio y el análisis de los procesos de patrimonialización y valoración de los recursos paleontológicos de Pehuen C6, considerando la intervención de los actores locales según los modelos de participación propuestos por Reyes y Valdebenito (2019) quienes sostienen que puede hablarse de dos modelos: uno conflictivo y otro colaborativo. En el primero, los actores locales elaboran sus propias interpretaciones y definiciones patrimoniales delimitando, asimismo, los objetivos y formas de gestión del patrimonio, que contrastan y se tensionan a las definiciones formales generalmente normalizadas por los gobiernos locales. En el segundo modelo, los gobiernos locales, en colaboración con las comunidades, son los que lideran el proceso de patrimonialización, generando procesos de puesta en valor con fuerte vinculación con el territorio.

Además, se realizó una entrevista a la Dra. Teresa Manera de Bianco, quien descubriera las huellas en 1986, con el objetivo de conocer cómo se desarrolló el proceso de patrimonialización de los recursos paleontológicos a lo largo de los años e indagar respecto a la participación que ha tenido la comunidad local en el mismo.

4. Resultados y discusión

4.1. Las condiciones socio-ecológicas de la localidad y el desarrollo del turismo

Pehuen C6 es una villa balnearia ubicada en el sudoeste de la provincia de Buenos Aires, sobre la costa atl6ntica. Pertenece al partido de Coronel de Marina Leonardo Rosales, situ6ndose a 68 km. de Punta Alta (ciudad cabecera del partido) y a 85 km. de la localidad de Bahía Blanca, principal centro urbano de la regi6n. El ingreso al balneario se realiza por la Ruta Provincial N6113/2, la cual conecta con la Ruta Nacional N63.

Figura 1: Localizaci6n de la localidad de Pehuen C6.



Fuente: Larreche, J. *et al*, (2014).

Este es un n6cleo urbano que se emplaza en un plano irregular, a 15 metros sobre el nivel del mar, posee todas sus calles a6n sin asfaltar (figura 2), fue fundado en el a6o 1948 y su nombre proviene de la lengua araucana que significa "pino y agua". Su desarrollo es paralelo a la costa, la cual tiene una orientaci6n Este - Oeste. Las edificaciones m6s elevadas no superan los tres pisos y las casas tienen jard6n o parque a su alrededor. La mayoría de las calles se encuentran muy forestadas en su mayoría con pinos y eucaliptos. La zona c6ntrica y comercial es reducida. En la actualidad, posee 900 habitantes permanentes (Direcci6n de Turismo de Coronel Rosales, 2021) y es de destacar la presencia de segundos residentes que en su mayor parte se instalan durante los meses de la 6poca estival. A lo mencionado se suman los visitantes, estimados en torno a unas 20.000 personas por d6a entre los meses de diciembre a marzo (Direcci6n de Turismo de Coronel Rosales, 2021), si bien hay que considerar que la 6ltima 6poca estival se desarroll6 de una manera particular, debido a las restricciones ocasionadas por el surgimiento del COVID-19.

Figura 2: Fotografía calle Brown y Fragata Sarmiento, Pehuen C6.



Fuente: Gambarota, D. (2020).

La playa posee una extensión aproximada de 10 km de largo y 143 metros de ancho, en cuya parte alta se halla un grupo de dunas bajas y en la parte inferior, se constituye un yacimiento fosilífero (Bustos, 2012). Debajo de la playa arenosa se emplaza una plataforma arcillosa que posee huellas fósiles del Pleistoceno (figura 3) y las mismas quedan expuestas al bajar la marea. En las proximidades de la costa alcanzan una altura de 10 m. aproximadamente con médanos sin vegetar, médanos cubiertos por tamariscos (*Tamarix gallica*), acantilados artificiales y afloramientos de arena cementada (Calo *et al.*, 1998; Bustos, 2012).

Figura 3: Fotografía de huellas de Gliptodonte.



Fuente: Gambarota, D. (2020).

El clima que predomina en la localidad es templado con una temperatura media anual de 14,6° C. Respecto a la temperatura del agua del mar posee un promedio de 21° C. Las lluvias se concentran en primavera-verano y en otoño, siendo mínimas en invierno. Las estaciones de verano e invierno se diferencian bien térmicamente. Los meses de abril a agosto tienen una temperatura media de 10°C. El verano es caluroso y la temperatura media para los meses de septiembre a marzo es de 19°C. (Bustos *et al.*, 2011).

4.2. Breve historia de Pehuen C6

La fecha fundacional de la localidad data del 16 de diciembre del año 1948. En 1932, estas tierras fueron recorridas por primera vez por Charles Darwin (naturalista inglés), en busca de nuevos especímenes de flora y fauna, así como de restos fósiles.

Antiguamente este lugar se encontraba habitado por tehuelches araucanos y luego, fueron tierras fiscales hasta 1882 cuando en remate público las adquirió José María Bustos; quien las denominó “medanos nuevos” y “medanos viejos”.

En el año 1923, fueron vendidas a los hermanos Avelino y Modesto González Martínez quienes desde la estancia El Palomar, asentada cerca del río Sauce Grande y separado por unos 8 km de Pehuen C6, partía todos los veranos en carro hacia la costa. Tiempo después instalaron una casilla rodante para alojar a los peones y en la playa construyeron una enramada de madera y techo de paja.

En 1929 Don Avelino adquirió un camión Chevrolet adaptado para el transporte de 12 a 14 pasajeros. Se sumarían rápidamente los primeros veraneantes: las familias de Luis Morado Veres y su esposa Piro Portillo y Juan Viera y su Sra. Clota Medús que, junto a amigos y familiares, instalaron carpas de lona año tras año hasta levantar unas casillas de madera y zinc con un local central con techo de paja vizcachera que denominaron "el campamento".

Figura 4: Paisaje de la época



Fuente: Fuente: González Martínez, H. (1996).

En el año 1937, Avelino González Martínez queda como único propietario de las tierras, y a partir de allí empieza a gestar la idea de crear un balneario, inspirándose en un

paraje de la costa atlántica francesa llamado “Las Landas”, constituido por un inmenso arenal forestado con pinos.

En esa época el acceso a la playa resultaba difícil por el cordón de dunas, cuya fijación se inicia con plantaciones sistemáticas de pinos y eucaliptos, plantados a la vera de las nuevas avenidas San Martín y Rosales, trazadas sobre la arena en forma perpendicular al mar, a las que años después se le sumaría la avenida Ameghino, amojonada por el estudio del Ing. Arango. En complementación se llevó a cabo la colocación de estacas, lienzos y paja, cubriendo los médanos tarea que era llevada a cabo desde la estancia. Además, al pie de los médanos, sobre la playa, se construyeron quinchos de olivillo para evitar el avance de las arenas.

Debido a los inconvenientes provocados por los caminos de acceso es que recién en 1945 González Martínez decide ofrecer la costa para uso como balneario. Con el objeto de iniciar el poblamiento de la villa se solicitaron anteproyectos a tres conocidos urbanistas de la época los arquitectos Martínez y Villeminot y el Ingeniero Benito Carrasco, quien resultó elegido proponiendo la creación de una ciudad jardín. De esta manera se estipuló un trazado urbano con estilo apaisado, otorgándole la regularidad de las manzanas para facilitar el loteo, excepto donde la topografía se torna irregular.

El fundador de la villa balnearia, en conjunto con su familia decidieron dar el nombre a la localidad, el cual proviene de la lengua araucana, en conmemoración de los antiguos habitantes del lugar, *Pehuen* significa araucaria o pino araucano y *Có* que significa agua; pinos y agua, palabras que describen a la perfección el paisaje del lugar.

En 1947 fue aprobado el plano de desglose de 540 hectáreas para la villa balnearia, destinando 124 hectáreas a la instalación de una colonia marina, la cual no se concretó y 104 hectáreas a un vivero forestal dunícola, que actualmente se conoce con el nombre de “Bosque Encantado”.

El 18 de diciembre de 1948 el Poder Ejecutivo de la provincia de Buenos Aires promulgó el decreto N° 30.235, aprobando el proyecto de subdivisión de las tierras y la fundación del balneario con los planos presentados y la denominación propuesta. Prontamente ingenieros y agrimensores comenzaron a delimitar los lotes y en febrero de 1948 se firmaba el primer boleto de compra-venta, a nombre del Dr. Nicolás Murzio, al que le seguirían los Baioco, Calvo, Ballesteros, Antinori, De Toro, Durand, entre otros, y a los cuales se les ofrecieron premios en dinero efectivo o materiales de construcción, con el fin de promover una rápida edificación de viviendas.

En 1952 Don Avelino fallece, siendo su esposa María Esther Larraghey y sus hijos quienes continuaron con el desarrollo de la localidad cumpliendo los deseos de su padre; donaron terrenos para diversos usos al Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires, la Municipalidad de Coronel Rosales y la Universidad del Sur. A buen ritmo prosiguió la construcción de viviendas particulares de tipo residencial, destacándose la llamada Casa Barco. En 1957 se inauguró el Hotel Cumelcan y ulteriormente fue diseñada la Capilla La Sagrada Familia por la arquitecta Beatriz Marsillán.

Para acceder a la ciudad balnearia se diseñaron varios trazados, determinando los estudios de prefactibilidad que se concretara el acceso desde el mojón 640 de la ruta nacional N° 3. Actualmente, el acceso se encuentra pavimentado y se produce a la altura del kilómetro 640 de la ruta nacional, empalmando con la ruta provincial N° 113/2 que fue inaugurado en el año 2009. Desde allí en adelante, el crecimiento y el progreso de la villa se hicieron cada vez más importantes considerando siempre las características

fundamentales del *bosque junto al mar*. La demanda turística actual se encuentra caracterizada por ser de tipo familiar, principalmente, y su elección se basa en el disfrute de la naturaleza, de las playas de suave declive, la tranquilidad y la seguridad.

4.3. Análisis de los procesos de patrimonialización y valoración de los recursos paleontológicos de Pehuén C6

Para realizar el análisis del proceso de patrimonialización de los recursos paleontológicos de Pehuén C6 resulta necesario conocer las acciones realizadas por los distintos actores sociales involucrados, a diversas escalas, observando cómo sus comportamientos e intereses confluyen en la protección y legitimación del patrimonio mediante distintos instrumentos.

Considerando la trayectoria histórica se puede señalar que el proceso de patrimonialización comienza con los descubrimientos realizados por Charles Darwin en el siglo XIX quién visitó el área actual durante los años 1832 y 1833, entre las localidades de Pehuén C6 y Punta Alta y halló restos fósiles de megaterios. A partir de allí, se han desarrollado diversas investigaciones por parte de la comunidad científica regional (Aramayo y Manera de Bianco, 1987; 1996; Manera de Bianco y Aramayo, 2004; Manera de Bianco *et al*, 2005) que revelaron la riqueza e importancia paleontológica del hallazgo y, paralelamente, las autoridades legislativas municipales, establecen instrumentos normativos con el fin de preservar el yacimiento como un reservorio de flora y fauna autóctona de calidad científica e histórica con un valor singular a escala global.

A fines de 1986 la Dra. Teresa Manera de Bianco divisó luego de un temporal el afloramiento de una plataforma de rocas sedimentarias entre la arena de la playa actual que surgen en la parte media y alta de la playa constituyendo una serie de extensas capas escalonadas desgastadas por el mar, que se cubren o se descubren con arena en forma aleatoria, según la dirección y energía de los vientos. Lo mencionado permite observar con frecuencia nuevos afloramientos, mientras que otras veces todo el yacimiento se encuentra cubierto por arena y pasa inadvertido a quien transita por allí. A su vez, la acción erosiva del mar, junto al impacto ocasionado por el tránsito de vehículos por ese sector, producen un alto grado de fracturación de las sedimentitas, evidenciado por la presencia de numerosos bloques sueltos dispersos en la parte superior de la playa. El Concejo Deliberante del Partido de Coronel Rosales sanciona, a partir de la comunicación del hallazgo, la Ordenanza N° 1668/1986, la cual decreta la prohibición de la extracción sin autorización de restos fósiles y/o elementos arqueológicos o antropológicos en el ámbito del partido.

Durante el período de 150 años, se prioriza la valoración científica del yacimiento decidiendo no hacer de público conocimiento su existencia.

Lo referido en el párrafo anterior, se ve modificado en la década de 1990 debido a que se decide que el Museo de Ciencias Naturales “Carlos Darwin” sea el encargado de tomar contacto con los medios de comunicación a fin de que la educación y la difusión sean los medios propicios para lograr la protección del yacimiento paleontológico.

También en la década de 1990 se declara su interés paleontológico mediante la Ley Provincial N° 10.959. La misma establece los límites del yacimiento, ubicación del área a considerar y los organismos que están a cargo de la gestión del mismo:

“La Dirección General de Escuelas y Cultura de la Provincia de Buenos Aires, a través del Organismo de Aplicación será la encargada de coordinar juntamente con la Municipalidad de Coronel de Marina Leonardo Rosales, la Comisión de Investigaciones Científicas y los Organismos e Instituciones de Jurisdicción Nacional con competencia

en el tema, las acciones de preservación, investigación y difusión de los elementos que contiene el yacimiento” (Ley N° 10.959:1990).

En el año 2002 el Archivo Histórico Municipal de Punta Alta confecciona cuadernillos educativos teórico-prácticos sobre Darwin y paleontología para los niveles educativos primarios y secundarios del partido de Coronel Rosales.

En el año 2004 la Doctora Teresa Manera (UNS) recibe el Premio Rolex a la Iniciativa presentando un proyecto destinado a realizar moldes de las huellas fósiles presentes en el yacimiento. La repercusión obtenida por esta premiación impacta a nivel provincial, nacional e internacional en los medios de comunicación y en el ámbito científico y en el año 2005, se declara Reserva Geológica, Paleontológica y Arqueológica Provincial Pehuén Co-Monte Hermoso a través de la Ley Provincial N° 13.394. La misma se encuentra dividida en tres áreas: área 1: Yacimientos “Playa del Barco”: se localiza en terrenos pertenecientes al Ejército Argentino y solo se puede acceder con permisos de paso y durante marea baja; y “Las Rocas”.; Área 2, “Yacimiento de paleoicnitas” y Área 3, Yacimientos arqueológicos “La Olla 1” y “La Olla 2”. Cabe destacar que en el presente artículo se hace hincapié a las dos primeras áreas debido a que pertenecen al Partido de Coronel Rosales donde se localiza el espacio de estudio, siendo que la tercera pertenece al Partido de Monte Hermoso.

El artículo 2 de dicha ley determina que la autoridad de administración es el Organismo para el Desarrollo Sustentable (OPDS) en coordinación con la Municipalidad de Coronel Rosales, así como con el Municipio de Monte Hermoso, ya que un área de la reserva pertenece a su jurisdicción.

A mediados del año 2009, las autoridades del Museo Darwin con el apoyo del OPDS, presentan un proyecto ante la UNESCO para incluir a la reserva en la lista tentativa de sitios considerados a la nominación como Patrimonio de la Humanidad (Perillo *et al.*, 2014) ya que es la primera y única de este tipo al poseer como objetivo el cuidado de los recursos paleontológicos, arqueológicos y geológicos. Realizada la elaboración del proyecto, donde intervinieron el Museo de Ciencias Naturales “Carlos Darwin”, la Universidad Nacional del Sur, guardaparques del OPDS, autoridades de los partidos de Coronel Rosales y Monte Hermoso y Gustavo Politis (arqueólogo y profesor universitario), en el año 2012 queda incluida en la lista tentativa de sitios considerados a la nominación como Patrimonio de la Humanidad.

En el año 2012, la Cámara de Diputados de la Nación la declara como Reserva Geológica, Paleontológica y Arqueológica Provincial Pehuén Có - Monte Hermoso mediante la Resolución 6.655 por su importancia científica y cultural por las reiteradas amenazas de la acción del hombre y del clima. Posteriormente, fue declarada en el año 2015 mediante la Ley Nacional N° 27.220, como Lugar Histórico Nacional quedando el sitio bajo la tutela de la Comisión Nacional de Monumentos, de Lugares y de Bienes Históricos.

Las acciones de política mencionadas han producido efectos positivos como negativos en la sociedad local provocando rechazo en ciertos sectores hacia los resultados científicos obtenidos sobre los fósiles encontrados. De manera general, ciertos pobladores y visitantes no aceptan la normativa de prohibición del tránsito vehicular por la Reserva.

De todas maneras, con el transcurso del tiempo, la postura de los pobladores y visitantes ha cambiado en forma favorable su postura con la puesta en valor turístico del recurso, como resultado del trabajo realizado por los actores sociales involucrados en el proceso de patrimonialización mediante acciones de concientización sobre su importancia

histórica y cultural. De este modo, la sociedad local ha tomado conocimiento sobre el valor que posee el yacimiento, participando en su conservación y generando sentido de pertenencia.

En la siguiente tabla 1 se sintetizan las principales acciones del proceso de patrimonialización, las escalas de intervención, los actores involucrados, así como los instrumentos mediante los cuales se implementaron políticas públicas.

Tabla 1: Acciones del proceso de patrimonialización

Año	Acción	Escala	Actores	Instrumento
1932/1933	Descubrimientos realizados por Darwin	Internacional	Charles Darwin	Científico: análisis de los restos fósiles por el Museo Británico en 1839
1986	Actividad científica en el yacimiento paleontológico	Municipal	Dra. Teresa Manera y docentes de la Universidad Nacional del Sur	Comunicacional: divulgación de los hallazgos científicos
	Prohibición de extracción de restos fósiles en el partido de Coronel Rosales.	Provincial	Concejo Deliberante de Coronel Rosales	Normativo: Ordenanza Municipal N° 1668/1986
1990	Protección de la importancia paleontológica	Provincial	Gobierno de la Provincia de Buenos Aires; Dirección General de Escuelas y Cultura de la Provincia de Buenos Aires	Normativo: Ley Provincial N° 10.959.
2002	Educación sobre patrimonio y paleontología en el Partido de Coronel Rosales	Municipal	Museo de Ciencias Naturales “Carlos Darwin”	Comunicacional: cuadernillos teórico-prácticos y programas educativos
2004	Premiación Rolex a la Dra. Teresa Manera	Internacional	Fundación Rolex Dra. Teresa Manera	Comunicacional y financiero: difusión en el ámbito científico internacional y premiación económica.

2005	Creación de la Reserva Natural y Provincial “Pehuen Có-Monte Hermoso”	Provincial	Gobierno de la Provincia de Buenos Aires; Municipio de Corone Rosales; Municipio de Monte Hermoso; Museo de Ciencias Naturales “Carlos Darwin” y OPDS.	Normativo: Ley provincial N° 13.394
2010 al 2012	Postulación de la Reserva “Pehuen Có-Monte Hermoso” en la lista tentativa de la Unesco para ser declarada Patrimonio de la Humanidad	Internacional	Dra. Teresa Manera; Museo de Ciencias Naturales “Carlos Darwin”; UNS; Municipios de Coronel Rosales y Monte Hermoso; Gobierno de la Provincia de Buenos Aires	Comunicacional: ingreso de la Reserva a la lista Tentativa de sitios patrimoniales de la UNESCO
2012	Protección de la reserva “Pehuen Có-Monte Hermoso	Nacional	Honorable Cámara de Diputados de la Nación	Normativo: Resolución N° 6655-D-2012
2015	Declaración de la Reserva como Lugar Histórico Nacional	Nacional	Comisión Nacional de Monumentos, de Lugares y de Bienes Históricos; Museo de Ciencias Naturales “Carlos Darwin”	Normativo: Ley Nacional N° 27.720

Fuente: Gambarota, D. (2021).

En referencia al proceso de valoración turística del patrimonio paleontológico se pudo evidenciar que la vinculación entre ambos aspectos ha sido compleja debido a los daños que el turismo puede generar al yacimiento si el mismo carece de planificación y gestión adecuados.

El uso turístico del espacio de la reserva y su protección patrimonial ha generado conflictos debido a reiterados incumplimientos de la Ordenanza Municipal N° 1668/1986 por la cual se prohíbe la extracción y destrucción de fósiles en el Partido de Coronel Rosales; pescadores artesanales como particulares circulaban con vehículos pesados por la zona protegida, provocando serios daños en el patrimonio ya que se han destruido gran

cantidad de huellas y restos fósiles. Como consecuencia, el OPDS en el año 2009 decide cerrar el paso vehicular por la Reserva.

La gestión turística del Municipio de Coronel Rosales inicia en el año 1994 al crearse la Jefatura de Turismo dependiente de la Secretaría de Gobierno en Punta Alta que a ese momento promocionaba el yacimiento paleontológico como parte de los atractivos turísticos del baleario hasta que, en el año 2005, se crea la Oficina de Informes Turísticos en la localidad de Pehuen C6 para que asesore y brinde información sobre el destino a los visitantes.

Desde el 2005 a la actualidad el organismo de turismo realiza actividades tales como: difusión de atractivos, asesoramiento al visitante, realización de encuestas, creación y gestión del registro de alojamientos, asesoramiento en emprendimientos turísticos y gestión de actividades y eventos programados.

Inicialmente, las acciones comunicacionales se encuentran a cargo del Museo de Ciencias Naturales “Carlos Darwin” apoyado por los medios de comunicación de las localidades de Punta Alta y Bahía Blanca los cuales difunden noticias referidas a la Reserva haciendo hincapié en la importancia de visitar el yacimiento con un guía especializado para no dañar el patrimonio.

Simultáneamente, cadenas internacionales de televisión tales como National Geographic (2013 y 2015) y Discovery Channel de Estados Unidos (2001 y 2017), TV5 de Francia (2017) y BBC de Gran Bretaña (2001 y 2008) han realizado visitas al sitio, notas periodísticas y documentales sobre el patrimonio paleontológico localizado en el área de estudio.

Se puede determinar que el municipio del Partido de Coronel Rosales realiza acciones de política turística que refuerzan el proceso de valoración turística en tanto que desde finales del año 2016 la localidad balnearia es uno de los destinos de la costa atlántica promocionados por la Subsecretaría de Turismo de la Provincia de Buenos Aires.

La participación de los actores sociales no estatales ha sido escasa en el proceso de valoración turística, sin embargo, a partir del año 2016 comienzan a generarse acciones articuladas entre el sector público y privado orientados en promover la atraktividad del yacimiento e indirectamente, generar beneficios económicos a nivel local (Manera, 2021).

Es por esto que un grupo de comerciantes de la localidad balnearia en conjunto con el área de Turismo y de Comunicación de Coronel Rosales lanzaron “*Pehuen C6, Cuna de Megaterios*” como marca de un producto que busca consolidar una nueva imagen para la promoción de la villa. Las estrategias apuntan a incrementar la demanda a través de la promoción de atractivos diferentes a los de sol y playa relacionados al turismo paleontológico, tales como: el Área 2 de la Reserva Natural Provincial “Pehuen C6-Monte Hermoso”, la Plaza Benito Carrasco donde se comenzó a conformar un parque temático recreando el espacio costero estudios hace 12.000 años atrás colocando réplicas a escala real de animales extintos tales como Megaterio, gliptodonte, Tigre dientes de sable, Macrauchenia y Notiomastodonte.

En la actualidad se está trabajando a fin de colocar código Qr en cada réplica a fin de brindar información a partir de su escaneo (Manera, 2021).

A modo de síntesis, en la tabla 2 se plasman las principales acciones, escalas, actores e instrumentos relacionados al proceso de valoración turística en cuestión.

Tabla 2: Acciones del proceso de valoración turística

Año	Acción	Escala	Actores	Instrumento
1986 a la actualidad	Difusión de información a través de medios gráficos e Internet	Regional	Medios de comunicación de Punta Alta y Bahía Blanca	Comunicacional
1994	Creación de la Jefatura de Turismo de Coronel Rosales	Municipal	Secretaría de Gobierno de Coronel Rosales	Organizativo: Estructura burocrática
2005	Creación de la oficina de informes Turísticos de Pehuen C6	Municipal	Municipio de Coronel Rosales	Organizativo: estructura burocrática
2001 a 2017	Difusión de información científica a través de Internet y medios audiovisuales	Internacional	National Geographics, BBC, Discovery Channel, TV5.	Comunicacional
2009	Evitar la destrucción del patrimonio	Municipal	Pescadores artesanales, visitantes y OPDS.	Programático: cierre al tránsito vehicular en el espacio de la Reserva
2016	Incorporación de Pehuen C6 a los destinos promocionados por la Provincia de Buenos Aires	Provincial	Subsecretaría de Turismo de la Provincia de Buenos Aires	Comunicacional: Promoción en Internet, congresos y convenciones, eventos.
2017	Protección de la reserva "Pehuen C6-Monte Hermoso	Municipal	Comerciantes de Pehuen C6, Municipalidad de Coronel Rosales	Comunicacional: Creación de imagen promocional turística
2021	Evitar la destrucción del patrimonio	Nacional	Dirección de Parques Nacionales	Programático: creación de un plan de Manejo para aplicar en el Área 1 de la Reserva

Fuente: Gambarota, D. (2021).

Considerando los modelos de participación propuestos Reyes y Valdebenito (2019) se ha podido concluir a partir de los análisis efectuados que en la localidad Pehuen C6 se presenta una participación conflictiva respecto a los recursos patrimoniales ya que los actores locales elaboran sus propias interpretaciones y definiciones sobre el mismo,

delimitan los objetivos y sus formas de gestión las cuales contrastan y se tensionan respecto a las definiciones formales, normalizadas por el gobierno local.

Tal como se desprende de la entrevista realizada a la Dra. Manera, la población local comenzó a participar en relación a la gestión y conservación del patrimonio paleontológico cuando se dieron cuenta de los beneficios económicos que traería a la localidad de la mano de una mayor afluencia de visitantes y turistas motivados por el mencionado.

5. Reflexiones finales

Los resultados obtenidos al analizar los procesos de patrimonialización y valoración turística de los recursos naturales paleontológicos en la localidad de Pehuen C6 reflejan que en los mismos han intervenido múltiples actores sociales con diversos intereses y efectuando acciones desde diferentes escalas.

A partir de 1986, los intereses de los actores implicados convergen tendiendo a lograr la protección del patrimonio a nivel local, sin embargo, surgen conflictos de uso ante su valoración turística entre visitantes y actores sociales locales que buscan preservar el yacimiento por su alta vulnerabilidad.

Con el fin de superar el principal inconveniente actual que consiste en lograr la protección de la reserva, dadas las pérdidas irreparables producidas en el patrimonio paleontológico, resulta sumamente importante implementar acciones conjuntas que promuevan el desarrollo y gestión sustentable del recurso. De este modo, es necesaria la convergencia de los intereses y visiones de los diversos actores sociales promoviendo una articulación público-privada.

Luego de analizar el documento presentado ante la UNESCO a fin de postular a la Reserva en la lista tentativa de Patrimonio de la Humanidad, se observa que no se han indicado quienes participaron en la redacción del mismo y, por lo tanto, no se referencia el papel de la comunidad local. Se pudo constatar gracias al testimonio de la Dra. Manera que se realizaron convocatorias de participación hacia los pobladores, pero el resultado fue negativo. Sin embargo, remarcó que desde organizaciones como la Sociedad de Fomento “Amigos de Pehuen C6” y el “Rotary Club Pehuen C6” existe interés y colaboración respecto al tema: “El Rotary dispuso fondos para la elaboración y colocación de cartelería indicativa de un camino alternativo de acceso al área 2 de la Reserva” (Manera, 2021).

Considerando los modelos de participación propuestos por Reyes y Valdebenito (2019) se presenta una participación conflictiva respecto a los recursos patrimoniales ya que los actores locales elaboran sus propias interpretaciones y definiciones sobre el mismo, delimitan los objetivos y sus formas de gestión las cuales contrastan y se tensionan respecto a las definiciones formales, normalizadas por los gobiernos locales.

Tal como se desprende de la entrevista realizada a la Dra. Manera, la población local comenzó a participar en relación a la gestión y conservación del patrimonio paleontológico cuando se dieron cuenta de los beneficios económicos que traería a la localidad de la mano de una mayor afluencia de visitantes y turistas motivados por el mencionado.

La participación de la población local resulta fundamental para la puesta en valor de los recursos para que los atractivos paleontológicos presentes en el territorio estudiado,

a fin de que, desde sus conocimientos vivenciales, contribuya a convertir el recurso en un atractivo real a partir del turismo paleontológico, cultural y educativo.

Es por esto que las condiciones ecológicas, sociales e históricas, deben enlazarse como potenciadoras de un turismo gestionado por la comunidad local, quienes serán los principales beneficiarios de la mencionada actividad logrando incrementar sus ingresos y la protección de los recursos de los cuales son usuarios directos.

La perspectiva de futuro de la actividad turística en Pehuen C6 dependerá de la capacidad de lograr un trabajo mancomunado en pos del desarrollo de un turismo sostenible.

Referencias

- Aramayo, S. A. y Manera de Bianco, T. (1987). Hallazgo de una icnofauna continental (Pleistoceno tardío) en la localidad de Pehuen C6 (Partido de Coronel Rosales), provincia de Buenos Aires, Argentina. Parte I: Edentata, Litopterna, Proboscidea, Parte II: Carnivora, Artiodactyla y Aves. *4º Congreso Latinoamericano de Paleontología*, Tomo 1: pp. 516-547.
- Aramayo, S. A. y Manera de Bianco, T. (1996). “Edad y nuevos hallazgos de icnitas de mamíferos y aves en el yacimiento paleoicnológico de Pehuen C6 (Pleistoceno tardío), provincia de Buenos Aires, Argentina”. *Asociación Paleontológica Argentina*, Publicación Especial 4 y 1º Reunión Argentina de Icnología: pp. 47-57.
- Blanco, J. (2007). “Espacio y territorio: elementos teóricos-conceptuales implicados en el análisis geográfico”. En: M. V. Fernández Caso & R. Gurevich (Coord.) *Geografía nuevos temas, nuevas preguntas. Un temario para su enseñanza*. (pp. 37-64). Buenos Aires: Biblos.
- Bustos, M. L., Piccolo, M. C. y Perillo, G. M. E. (2011). “Efectos geomorfológicos de fuertes vientos sobre playas. El caso de la playa de Pehuén Co, Argentina”. *Cuadernos de Investigación Geográfica*, 37 (1):121-142.
- Bustos, M. L. (2012). *Estudio integrado ambiental del balneario Pehuén Co*. Tesis de doctorado (Inédita), Argentina: Departamento de Geografía y Turismo, Universidad Nacional del Sur.
- Calo, J., Fernández, E., Marcos, A. y Aldacour, H. (1998). “Análisis preliminar del balance sedimentario de la playa de Pehuén Co, provincia de Buenos Aires, Argentina”. *GeoActa*, 23: 1-12.
- Darwin, C. (1921). *Diario del viaje de un naturalista alrededor del mundo en el navío de SM “Beagle”*. Madrid: Calpe. Disponible en: <https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/75752/AW1651.pdf;jsessionid=A348A8D124FFF1DA6A6117996D2AF40C?sequence=1>
- Gambarota, D., Leonardi, V. y Elías, S. (2018). “Las aguas termales como patrimonio natural y cultural. Potencialidad turística en Bahía Blanca (Argentina)”. *International Journal of Scientific Management and Tourism* 4 (2): 285-301
- Gallucci, S. y Guerrero, A. L. (2010). Turismo cultural, patrimonio y territorio. La activación patrimonial del Santuario de la Virgen de Fátima como elemento

- dinamizador del espacio turístico en Villa Serrana La Gruta. *Actas de Jornadas Bicentenario Perspectivas, Debates, Desafíos en las Ciencias Sociales*. Tandil: Universidad Nacional del Centro.
- García Canclini, N. (1999). Los usos sociales del patrimonio cultural, en E. Aguilar Criado (Coord.), *Patrimonio etnológico. Nuevas perspectivas de estudio*, Sevilla: Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, pp. 16-33.
- García Canclini, N. (2005). *Culturas híbridas: estrategias para entrar y salir de la modernidad*. Buenos Aires: Paidós.
- González Martínez, H. (1996). *El bosque junto al mar. Memorias de Pehuen Có*. Bahía Blanca.
- Guerrero, A. L. y Gallucci, S. (2010). La nueva geografía cultural como enfoque para el abordaje del turismo religioso. Su efecto dinamizador a partir de la sacralización del territorio y la construcción de atraktividad turística. *Realidad, tendencias y desafíos en turismo*, 8, 105-115.
- Guerrero, A. L. y Gallucci, S. (2015). Aporte teórico conceptual al Turismo como disciplina académica a partir de la patrimonialización como proceso de valorización turística de los territorios. *Pasos. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 1 (13), 145-156.
- Larreche, J. y Ercolani, P. (2014). “La huella del segundo residente de Pehuén Co: estudio de una influencia” *Revista Huellas*, 18, 37-67.
- Manera de Bianco, T. y Aramayo, S. A. (2004). “Taphonomic features of Pehuen Co Palaeoichnological Site (Late Pleistocene), Buenos Aires Province, Argentina”. First International Congress on Ichnology, Abstract Book: p. 49.
- Manera de Bianco, T., Aramayo, S. A. y Ortiz, H. O. (2005). “Trazas de pelaje en icnitas de megaterios en el Yacimiento Paleoicnológico de Pehuen Có (Pleistoceno Tardío), provincia de Buenos Aires, Argentina”. *21º Jornadas Argentinas de Paleontología de Vertebrados*, p. 27.
- Manera de Bianco, T. [entrevista]. (2021). Por Daniela Gambarota [Reserva Geológica, Paleontológica y Arqueológica Provincial “Pehuen Có - Monte Hermoso”]. Punta Alta, Argentina.
- Perillo, G. M. E., Piccolo, M. C., Bustos, M. L., Huamantínco Cisneros, M.A., London, S., Scordo, F. y Rojas, M. (2014). “Evolución de los ambientes costeros de la Provincia de Buenos Aires (Argentina): ¿Cambio climático o efectos antrópicos?”. *Revista digital REDESMA*, N° Especial: Cambio climático y sistema socioecológico, 7: 37-48.
- Prats, Ll. (1997). *Antropología y patrimonio*. Barcelona: Ariel.
- Prats, Ll. (2005). Concepto y gestión del patrimonio local. *Cuadernos de Antropología Social*, N° 21, Universidad de Buenos Aires, pp. 17-35.

- Prats, Ll. y Santana, A. (2005). Reflexiones libérrimas sobre patrimonio, turismo y sus confusas relaciones, en Prats, Ll y Santana, A. (Coords.) *El encuentro del turismo con el patrimonio cultural: concepciones teóricas y modelos de aplicación*. Sevilla: Fundación El Monte, pp. 9-25.
- Rojas, M. y London, S. (2015). Un nuevo desafío a la gobernabilidad: instituciones, gobernanza y desarrollo. *VI Congreso de la Asociación de Economía para el Desarrollo Argentino. El futuro del desarrollo argentino*, CABA. Disponible en: http://www.researchgate.net/publication/275648766_Un_nuevo_desafo_a_la_gobernabilidad_instituciones_gobernanza_y_desarrollo
- Reyes, J. E., y Valdebenito, R. M. G. (2019). Conflictos y oportunidades de la participación ciudadana en procesos de patrimonialización local: estudio de casos en España y Chile. *Apuntes. Revista de estudios sobre patrimonio cultural*, 32(2). Recuperado de <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/revApuntesArq/login?source=%2Findex.php%2FrevApuntesArq%2Farticle%2Fview%2F30156%2F24361>
- Rhodes, R. A. W. (1996). The new governance: governing without government. *Political studies*, 44(4), 652-667. Recuperado de:
- Lara, H. Á. (2002). Reseña de " El gobierno de los bienes comunes. La evolución de las instituciones de la acción colectiva" de Elinor Ostrom. *Región y Sociedad*, 14(24).
- Ostrom, E., Gardner, R., Walker, J., Agrawal, A., Bloomquist, W., Schlager, E., and Yan Tang, S. (1994), *Rules, Games and Common-Pool Resources*. The University of Michigan Press.
- Ostrom, E. (2000). El gobierno de los bienes comunes. *La evolución de las instituciones de acción colectiva*, 2, 361.
- Sánchez, E. (2012). Actores locales de la nación en América Latina. Estudios estratégicos. *Boletín americanista*, 64: 224-226. Recuperado de: https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=S%C3%A1nchez%2C+2012%29.+participacon+de+los+actores+locales&btnG=
- Zamagni, S. (2014). The economy of communion project as a challenge to standard economic theory. *Revista Portuguesa de Filosofia*, 44-60. Recuperado de: <https://repositorio.uca.edu.ar/handle/123456789/2042>
- Ziccardi, A. (1998), "Gobernabilidad y participación ciudadana en la ciudad capital", México, Miguel Ángel Porrúa y UNAM-Instituto de Investigaciones Sociales.

Normativas:

- Ordenanza Municipal N° 1.668. (1986). Prohibición de extracción de restos fósiles o elementos arqueológicos sin autorización. Partido de Coronel Rosales, Bs As, Argentina.
- Ley N° 10.959 (2 de octubre de 1990). Declárase de interés paleontológico para la provincia de Buenos Aires, el yacimiento conocido como de Pehuen C6, en el partido de Coronel de Marina Leonardo Rosales, Buenos Aires, Argentina.

Ley N° 13.394 (30 de noviembre de 2005). Declárase Reserva Geológica, Paleontológica y Arqueológica Provincial algunas áreas integradas por franjas de aguas, playas y barrancas de Pehuen C6-Monte Hermoso, sitas en jurisdicci6n de los partidos de Coronel de Marina Leonardo Rosales y Monte Hermoso.

Resoluci6n N° 6.655. (20 de septiembre de 2012). Declara de inter6s de la Honorable C6mara de Diputados de la Naci6n la Reserva geol6gica, paleontol6gica y arqueol6gica provincial "Pehuen C6 - Monte Hermoso".

Ley N° 27.220. (23 de diciembre de 2015). Declárase lugar hist6rico nacional a la Reserva Geol6gica, Paleontol6gica y Arqueol6gica Provincial "Pehuen C6 - Monte Hermoso".